MUNICIPALIDAD
DE ASUNCION

Municipalidad de la Ciudad de Asunción 00000036

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS. CONTRATACION DIRECTA N° 27/19 - ID N° 364.441

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Oscar Rodríguez Quiñonez, con Cédula de Identidad N° 3.390.329, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ con RUC N° 490123-1** con domicilio en la calle Maestro Félix N° 196 e/ Valeriano Zeballos y Fulgencio Yegros, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Marcelo Eduardo Sánchez Quintana con Cedula de Identidad N° 3.400.688, denominada en adelante "EL CONSULTOR", en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS – ID N° 364441", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES

Visto el argumento mencionado en el Memorandum D.G.D.U N° 297/19 de fecha 18/12/2019, por el cual la Dirección General de Desarrollo Urbano solicita la extensión del plazo de vigencia del contrato simplificado N° 73/19 con la firma MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ hasta el 31 de diciembre del año 2020, para el Servicio de mantenimiento para las plazas Madres Paraguayas y Villa Campeonas y con base favorable en el Dictamen N° 14261 de fecha 27 de diciembre de 2019 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a la siguiente cláusula;

CLAUSULA PRIMERA:

Queda Modificada la Cláusula de Vigencia del Contrato: **Hasta el 31 de diciembre de 2.020.**

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLAZAS MADRES Y VILLA CAMPEONAS" CONTRATACION DIRECTA N° 27/19 - ID N° 364441,** suscripto en fecha 11 de octubre del año 2019 permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 30 días del mes de diciembre del año 2019.

MES TRADING & SERVICE

MARCELO SANCHEZ QUINTANA
EL CONTRATISTA

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

ASU ROHAYHUVE